

## SOLICITUD EN MATERIA DE JUBILACIÓN O PROLONGACIÓN DEL SERVICIO ACTIVO

### NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social
- Epígrafe 6.2 del Plan de Ordenación de Recursos Humanos del SES

ESPACIO PARA EL SELLO DE REGISTRO

### 1.- DATOS PERSONALES Y LABORALES DEL EMPLEADO PÚBLICO

NOMBRE:			
DNI:	FECHA NACIMIENTO:	TELÉFONO:	
CATEGORÍA PROFESIONAL:			
DOMICILIO NOTIFICACIÓN:			
LOCALIDAD:	C. POSTAL:		
VÍNCULO JURÍDICO:	<input type="checkbox"/> Estatutario <input type="checkbox"/> Funcionario <input type="checkbox"/> Laboral		

### 2- EL INTERESADO SOLICITA:

#### 2.1.- JUBILACIÓN FORZOSA

**DOCUMENTOS A APORTAR:** Informe de vida laboral emitido por la Seguridad Social; **Fotocopia DNI.**

Los efectos de la presente opción se aplicarán de forma gradual, en los términos que resultan del siguiente cuadro:

Año	Períodos cotizados	Edad exigida	Año	Períodos cotizados	Edad exigida	Año	Períodos cotizados	Edad exigida
2019	36 años y 9 meses o más	65 años	2022	37 años y 6 meses o más	65 años	2025	38 años y 3 meses o más	65 años
	Menos de 36 años y 9 meses	65 años y 8 meses		Menos de 37 años y 6 meses	66 años y 2 meses		Menos de 38 años y 3 meses	66 años y 8 meses
2020	37 o más años	65 años	2023	37 años y 9 meses o más	65 años	2026	38 años y 3 meses o más	65 años
	Menos de 37 años	65 años y 10 meses		Menos de 37 años y 9 meses	66 años y 4 meses		Menos de 38 años y 3 meses	66 años y 10 meses
2021	37 años y 3 meses o más	65 años	2024	38 o más años	65 años	A partir de 2027	38 años y 6 meses o más	65 años
	Menos de 37 años y 3 meses	66 años		Menos de 38 años	66 años y 6 meses		Menos de 38 años y 6 meses	67 años

#### 2.2.- JUBILACIÓN VOLUNTARIA (a partir de los 63 años)

Al terminar la jornada del día:

**DOCUMENTOS A APORTAR:** Informe emitido por la Seguridad Social, indicando que reúne los requisitos para acceder a la jubilación voluntaria en la fecha indicada.

#### 2.3.- PROLONGAR LA PERMANENCIA EN EL SERVICIO ACTIVO (máximo hasta 67 años)

**DOCUMENTOS A APORTAR:** Informe de vida laboral emitido por la Seguridad Social. La solicitud se realizará con una antelación mínima de **tres meses** a la fecha en la que el profesional cumpla la edad legal de jubilación forzosa aportando el **certificado médico** correspondiente.

FECHA:

FIRMA: